



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 NOV 2012

RES. H. N° 1991-12

Expte. N° 4.775/06

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora Académica del Departamento de Posgrado, solicitando horas extras para el Sr. Hugo Cruz en esa dependencia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE justifica su pedido en la necesidad de atender los cursos de Posgrado que se realizarán días sábados durante lo que resta del presente año 2012;

QUE la Sra. Decana de la Facultad autoriza la extensión horaria solicitada por el Departamento de Posgrado;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, aprobado mediante Decreto PEN 366/06;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la liquidación y pago de horas extras al Sr. Hugo Jesús Cruz, Legajo N° 2480, Categoría 04, para realizar tareas en el Departamento de Posgrado de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que la carga horaria adicional será de 6 (seis) horas por el mes de Noviembre y de 3 (tres) horas por el mes de Diciembre del corriente año.

**ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR** el gasto que implica la liquidación y pago de las horas extras autorizadas, internamente al Departamento de Posgrado, con afectación al presente ejercicio económico-financiero.

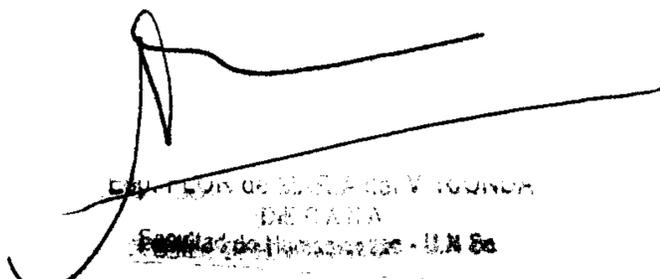
**ARTICULO 4°.- ESTABLECER** que de resultar insuficientes los recursos citados en el artículo anterior, el Departamento de Posgrado deberá contribuir con recursos propios para solventar la liquidación correspondiente.

**ARTÍCULO 5°.- NOTIFIQUESE** al interesado, comuníquese al Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, División Recursos Propios, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

JCL

  
Dra. ROSEMARY ESCOBAR  
Directora Académica  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa



  
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TENDENCIAS  
DE SALTA  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa